

¡Están llegando los cambios a Medicaid!

Asegúrese de recibir información importante sobre sus beneficios.

Debido a los cambios en la legislación federal, es posible que tenga que cumplir con nuevos requisitos laborales y renovar su elegibilidad cada seis meses para poder beneficiarse de Medicaid, también conocido como Medical Assistance en Pensilvania. La meta del Departamento de Servicios Humanos (DHS, por sus siglas en inglés) de Pensilvania consiste en garantizar que los residentes de Pensilvania cuenten con la información necesaria para continuar recibiendo atención médica, recetas y otros servicios, de tal modo que puedan gozar de buena salud.



Asegúrese de que su dirección se encuentra actualizada

No se pierda ninguna información importante sobre sus beneficios. Inicie sesión en COMPASS en dhs.pa.gov/compass para informar acerca de los cambios..



Informe al USPS sobre cambios en su dirección

Mantenga su dirección actualizada en el Servicio Postal de Estados Unidos (USPS, por sus siglas en inglés) para que pueda recibir el correo relacionado con sus beneficios. Visite [USPS.com/move](https://usps.com/move).



Suscríbase para recibir mensajes de texto y correos electrónicos

Inicie sesión en COMPASS para recibir novedades, recordatorios y alertas sobre sus beneficios. Descubra cómo darse de alta en dhs.pa.gov/text.

¿Necesita más información sobre los cambios en Medicaid? Visite dhs.pa.gov/MedicaidChanges.